

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(En pesos colombianos)

	NOTAS		Diciembre 31/2020	Diciembre 31/2019
ACTIVO		_		
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$	398.953.026	202.851.775
Cuentas por cobrar comerciales	6		44.272.067	53.826.630
Otros activos no financieros	7		124.180.038	43.039.060
Activo por impuestos corrientes	8	_	<u>-</u>	33.054.775
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			567.405.131	332.772.240
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades y equipo	9	\$	431.167.366	438.264.461
Propiedad de inversión	10		750.424.285	-
Activos intangibles	11		-	2.141.382.331
Activos por impuestos diferidos		_	1.838.127	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		_	1.183.429.778	2.579.646.792
TOTAL ACTIVOS		\$ =	1.750.834.909	2.912.419.032
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras	12	\$	589.081	285.456.037
Cuentas por pagar comerciales	13		22.921.809	40.559.914
Otras cuentas por pagar	14		90.569.784	160.863.623
Pasivo por impuestos corrientes	8		284.660.348	-
Beneficios a empleados			33.863.125	32.159.209
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			432.604.147	519.038.783
PASIVOS NO CORRIENTES				
Obligaciones financieras	12		-	1.859.123.420
Otras cuentas por pagar	14		49.740.652	251.302.619
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		_	49.740.652	2.110.426.039
TOTAL PASIVOS		_	482.344.799	2.629.464.822
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	15		15.000.000	15.000.000
Resultados acumulados			267.954.210	9.268.419
Resultado integral del ejercicio			985.535.900	258.685.791
TOTAL PATRIMONIO		_	1.268.490.110	282.954.210
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ _	1.750.834.909	2.912.419.032

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Maria agenia Marin N

MARIA EUGENIA MARIN Representante Legal (*)



SANDRA PERTUZ CASTRO

Contador (*) T.P. 223663-T

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL

(En pesos colombianos)

	NOTAS	_	Diciembre 31/2020	Diciembre 31/2019
Ingresos de actividades ordinarias	16	\$	3.346.624.642	1.885.726.230
UTILIDAD BRUTA		_	3.346.624.642	1.885.726.230
Gastos de administración Gastos de ventas Otros gastos Otros ingresos	17		(1.592.316.531) (1.650.000) (218.947.546) 7.456.581	(946.388.646) (485.227.784) (80.182.197) 111.378
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		-	1.541.167.146	374.038.981
Ingresos financieros Costos financieros	18		(180.738.428)	(13.459.778)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-	1.360.428.718	360.579.203
Gasto por impuesto a las ganancias	8		(374.892.818)	(101.893.412)
Otro resultado integral			-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		\$ <u>_</u>	985.535.900	258.685.791

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Maria agenia Marin N

MARIA EUGENIA MARIN Representante Legal (*) SANDRA PERTUZ CASTRO
Contador (*)
T.P. 223663-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019	Notas		Capital social	Resultados acumulados	Resultado integral del ejercicio	Patrimonio, neto
Saldos inicial al 1 de enero de 2019		\$	15.000.000	-	9.268.419	24.268.419
Cambios en el patrimonio:						
Traslado de resultados	15		-	9.268.419	(9.268.419)	-
Resultado integral del ejercicio	15		-	-	258.685.791	258.685.791
Saldos al 31 de diciembre de 2019		_	15.000.000	9.268.419	258.685.791	282.954.210
Cambios en el patrimonio:						
Traslado de resultados	15		-	258.685.791	(258.685.791)	-
Resultado integral del ejercicio	15		-	-	985.535.900	985.535.900
Saldos al 31 de diciembre de 2020		\$	15.000.000	258.685.791	985.535.900	1.268.490.110

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Maria agenia Marin D

MARIA EUGENIA MARIN Representante Legal (*) SANDRA PERTUZ CASTRO
Contador (*)
T.P. 223663-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	NOTAS	_	2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:				
Resultado integral del ejercicio		\$	985.535.900	258.685.791
Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con el efectivo				
(usado en) provisto por las actividades de operación:				
Depreciación	9		11.045.995	8.188.649
Intereses causados	12		161.713.153	3.064.811
Gasto por impuesto unificado	8		374.892.818	101.893.412
Cambios en activos y pasivos:				
Cuentas por cobrar comerciales	6		9.554.563	(34.961.210)
Otros activos no financieros	7		(81.140.978)	6.318.974
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13 y 14		(289.493.911)	305.233.454
Beneficios a empleados			1.703.916	11.889.259
intereses pagados	12		(161.713.153)	-
Impuestos pagados	8		(59.015.822)	(131.460.087)
Efectivo (usado en) provisto en las actividades de operación		_	953.082.481	528.853.053
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:				
Adiciones de propiedades y equipo	9		(3.948.900)	(442.603.630)
Adquisiciones de propiedad de inversión	10		(750.424.285)	· -
Adquisiciones de activos intangibles	11		2.141.382.331	(2.141.382.331)
Efectivo usado en las actividades de inversión		_	1.387.009.146	(2.583.985.961)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:				
Nuevas obligaciones financieras	12		589.081	2.141.514.646
Pago de obligaciones financieras	12		(2.144.579.457)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		_	(2.143.990.376)	2.141.514.646
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo			196.101.251	86.381.738
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo			202.851.775	116.470.037
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$_	398.953.026	202.851.775

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Maria agenia marin N

MARIA EUGENIA MARIN

Representante Legal (*)



^(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos colombianos, a menos que se diga lo contrario)

Nota 1. Entidad que reporta

PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA en adelante "la Compañía" es una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio principal en Colombia, ubicada en la ciudad de Barranquilla en la dirección Carrera 51B No 80-58 Piso-8, edificio Smart Office Center; creada mediante documento privado el 05 de Junio de 2018, inscrito en cámara de comercio de Barranquilla el 08 de Junio del 2018, bajo el número 345.039 del libro respectivo, identificada con número de identificación tributaria 901.187.663-3 y matrícula mercantil 705.997.

La totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de socios.

Su objeto social se basa en la intermediación de pólizas de seguros; contratos celebrados en alianza con reconocidas compañías de seguros del país, manejando un amplio portafolio de pólizas que permite asignarle al cliente la compañía de seguros que más se adapte a sus necesidades y garantizando una excelente prestación de servicio y asesoría.

PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS es una agencia de seguros que incursiona en el mercado con la finalidad de impulsar seguros que protejan el bienestar de los clientes y de su grupo familiar e igualmente garantizar al empresario a través de paquetes empresariales diseñados para proteger los recursos de las compañías y la de sus colaboradores.

Efecto COVID-19 y otros hechos relevantes:

El brote por pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno en Colombia para mitigar su propagación se vieron afectadas a nivel general en el entorno y funcionalidad de la Compañía; se inicia el periodo 2020 manteniendo las negociaciones proyectadas, pero para el mes de marzo con el inicio de confinamiento baja un porcentaje de nuestra productividad proyectada; la Compañía, adopta medidas para continuar con su funcionamiento y esto le permite la continuidad de sus procesos. Como mayor logro se obtiene su estabilidad laboral sin recurrir a despidos ni licencias forzosas.

Entre los hechos relevantes se encuentra que, en evaluación de sus estados financieros del periodo gravable 2019 y 2020 se identifica la obligatoriedad de emitir estados financieros bajo marco técnico normativo del grupo 2 para aplicar Estándar para Pymes, tomando como referencia los requerimientos establecidos para dicho cambio en el Decreto Único Reglamentario 2120 de 2015, artículo 1.1.2.5.

Sobre este análisis, la Compañía determina los momentos del proceso así:

- 1- Año en el cual se determina que la Compañía cumple con los requisitos para cambiar al grupo 2: periodo 2019.
- 2- Año en el cual se hace obligatorio el cambio: periodo 2020.
- 3- Año de transición, que implica elaboración del ESFA para Pymes: periodo 2021.
- 4- Años de aplicación: periodo 2022.

Nota 2.

Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 3 y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1429 de 2010 y 1450 de 2011, reglamentados por el Decreto Reglamentario 2706 del 2012, el cual forma parte del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2014 y Circular 115-00003 de 2013 modificados por los Decretos: 3019 de 2013, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF en 2018, se basan en la Norma de Información Financiera (NIF) para Microempresas en Colombia – NIF para Microempresas tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB; así como el estudio realizado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), de la conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD).

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Negocio en marcha

Sus estados financieros se prepararán sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados y/o con riesgo significativo, se describe en la nota: 6 – Cuentas por cobrar comerciales.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de estos estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional (peso colombiano) en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

2. Instrumentos financieros básicos

Los activos y pasivos financieros son reconocidos sólo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición inicial

Se reconocerá un activo o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer un activo o un pasivo financieros, la Compañía lo medirá al precio de la transacción incluyendo los costos incrementales de la transacción. Los instrumentos financieros se miden en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción no incluyen primas o descuentos, costos de financiación ni costos internos de administración.

El activo o el pasivo financieros que constituye una transacción de financiación se miden al valor razonable, valorado a tasa de interés de mercado para instrumentos similares con afectación en el estado de resultados; esta medición puede tener relación a la venta de los servicios. Como transacción de financiación, se entiende también transacciones de financiación implícita.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, se medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo que se espera pagar o recibir.

Los instrumentos de deuda que constituyen transacción de financiación se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

A los instrumentos financieros se les evalúa el deterioro del valor o su incobrabilidad y se reconoce y revela en los estados financieros.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado.

Reconocimiento

Al final del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado; sobre el cual, de ser el caso, se reconoce en el mismo periodo la pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

La Compañía revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.

Baja en activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Compañía dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.
- La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por las categorías de caja general y bancos, que no presenten ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones a corto plazo de la Compañía y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Cuando el efectivo y equivalentes de efectivo se presente con restricción, se revelará su estado en las notas junto con un comentario a la gerencia, al igual que el importe de los saldos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

Cuentas por cobrar comerciales

Su rubro representa principalmente los saldos por cobrar por intermediación en pólizas de seguros celebrados en alianza con diferentes compañías de seguros, entre las cuales se encuentran: Seguros

Allianz, Suramericana de Seguros, Seguros Mundial, entre otras. Para la toma de pólizas por cuotas directamente con la compañía de seguros, la Compañía no se hace responsable por el no pago del mismo.

Se medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o valor razonable.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Compañía medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda simular (interés implícito).

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados, una perdida por deterior del valor.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuentas por pagar comerciales.

La Compañía reconocerá una cuenta por pagar cuando esta se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene obligación legal de pagarlo.

Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Compañía medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

Se medirá las cuentas y documentos por pagar al finalizar cada periodo sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

3. Otros activos no financieros

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Compañía.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo y la amortización se calcula con el método de línea recta, dependiendo de las pólizas o términos contractuales con cargo a resultados.

La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

4. Propiedades y equipo

Se registrará como propiedades y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La Compañía, reconocerá a un activo como elemento de las propiedades y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y los periodos de deterioros acumulados, cuando aplique. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Medición posterior

La Compañía medirá las propiedades y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si la Compañía posee propiedades y equipo que contienen componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial del activo distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo de propiedades y equipo cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

La Compañía, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedades y equipo en el resultado del período contable que se produjo y se reconocen netas.

Las inspecciones periódicas y los costos de remplazar parte de un elemento de propiedades y equipo se reconocerán en libros como una sustitución de propiedades y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento.

Depreciación

Reconocerá la depreciación de un activo de propiedades y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

- Equipo de computación y telecomunicaciones, entre 3 y 5 años.
- Muebles y enseres, entre 8 y 10 años.
- Oficina, entre 20 y 25 años.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

Medición inicial

Se reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y son adquiridas a terceros y su medición es al costo.

Medición posterior

La Compañía medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

<u>Amortización</u>

Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil estimada.

La Compañía iniciará la amortización del activo intangible cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja y utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos es la siguiente:

· Software 5 años.

El período de amortización se revisa anualmente.

Baja de intangibles

Al dar de baja en cuentas un activo intangible; la Compañía reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa,

6. Impuestos

<u>Impuestos a las ganancias</u>

Los impuestos que se reconocen en la Compañía corresponden a: impuesto a las ganancias, que comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido; impuesto corriente, es el impuesto generado por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de períodos anteriores. Se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación; impuesto diferido, corresponde al impuesto por pagar o recuperar en períodos futuros, se genera por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en períodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a. No es una combinación de negocios; y
- b. En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia fiscal.

Impuesto unificado

Los impuestos que se reconocen en la Compañía corresponden a: impuesto unificado, que corresponde al impuesto corriente; impuesto corriente, es el impuesto generado por pagar por los ingresos brutos ordinarios y extraordinarios anuales del periodo corriente sin previa depuración de su renta excluyendo ingresos constitutivos de ganancia ocasional, este no integra los ingresos no constitutivos de renta. Se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

<u>Presentación</u>

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

7. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. La Compañía no tiene beneficios a empleados a largo plazo.

8. Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor

presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Pagos por arrendamiento

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal.

9. Capital social

Las cuotas son clasificadas como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio serán medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio.

La Compañía reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

10. Reconocimiento de ingresos

PARA TODOS AGENCIA DE SEGUROS reconocerá ingresos por actividades ordinarias, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Compañía se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

11. Costos financieros

Los costos financieros de la Compañía incluyen los costos bancarios.

12. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando una operación ejecutada no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. Determinación de valores razonables

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1, son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2, son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3, son entradas no observables para el activo o pasivo.

La Compañía no posee activos y pasivos que le clasifiquen en los anteriores niveles descritos.

Nota 5.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

CONCEPTO	2020	2019
CAJA MENOR	\$ 500.467	85.964
BANCOLOMBIA, CUENTA CORRIENTE	398.452.559	202.765.811
TOTALES	\$ 398.953.026	202.851.775

Estos saldos no tienen ninguna restricción que limite su uso o disponibilidad.

Nota 6.

Cuentas por cobrar comerciales:

Este rubro está compuesto por el porcentaje de intermediación en la venta de pólizas de seguros, así:

CONCEPTO	2020	2019
COMPAÑIAS DE SEGUROS	\$ 44.272.067	53.826.630
TOTALES	\$ 44.272.067	53.826.630

La Compañía no registra deterioro sobre su cartera ya que este rubro no posee vencimiento mayor de 3 meses.

Nota 7.

Otros activos no financieros:

Los saldos están representados por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019
ANTICIPOS	\$ 103.518.230	20.000.000
ANTICPIO DE IMPUESTO IVA	14.777.158	23.039.060
POLIZAS FINANCIADAS	5.884.650	-
TOTALES	\$ 124.180.038	43.039.060

Nota 8. Impuestos a las ganancias:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía para el periodo 2020 está sujeta al impuesto de renta y complementarios y para el periodo 2019 al régimen del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2020 fue del 5.4% ubicándose según su actividad en el grupo 2 y 32% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% en 2020 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

En adición:

I) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

El régimen simple de tributación – SIMPLE es un nuevo sistema o régimen tributario creado por la Ley de reforma tributaria o Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019. Este régimen se basa en simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es incorporado por los artículos 903 y siguientes del ET, normatividad que establecía el derogado monotributo.

El impuesto unificado de tributación es un modelo de tributación opcional de determinación integral de declaración anual y anticipo bimestral, que sustituye el impuesto sobre la renta e íntegra el impuesto nacional al consumo, cuando se desarrollen servicios de expendios de comidas y bebidas y el impuesto de Industria y comercio consolidado de conformidad con las tarifas determinadas por los consejos municipales y distritales, según las leyes vigentes. Integra los aportes del empleador a pensiones mediante el mecanismo de créditos tributarios.

El modelo cuenta con cuatro grupos de actividades y por cuatro tablas con tarifas de acuerdo con el nivel de ingresos; las tarifas oscilan entre el 1.8% al 11.6%.

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto unificado para el periodo 2019 y del gasto por impuesto a las ganancias para el periodo 2018 reconocidos de la siguiente manera:

Gasto por impuesto a las ganancias		2020	2019
Periodo corriente	\$	376.730.945	101.801.025
Total impuesto a las ganacias por pagar	=	376.730.945	101.801.025
Gasto por impuesto diferido		(1.838.127)	92.387
Total impuesto diferido	-	(1.838.127)	92.387
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$	374.892.818	101.893.412

Impuestos diferidos

En el periodo 2019 se reconoce como gasto el activo por impuestos diferidos del periodo 2018, según normatividad vigente del régimen simple, el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales no dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos y tampoco se restarán ningún tipo de costos y gastos al momento de calcular el impuesto unificado.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Ley de Crecimiento Económico - (Reforma Tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021. A través de esta Ley se origina un nuevo sistema de régimen de impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE derogando el régimen anterior denominado monotributo establecido bajo la Ley 1819 de 2016.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexequible en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (I) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (II) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continua el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

Nota 9.

Propiedades y Equipo.

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos fijos durante el periodo:

Costo		OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2019	\$	821	-	4.199.432	4.199.432
Adiciones		422.978.184	13.386.611	6.238.835	442.603.630
Saldo al 31 de diciembe de 2019	=	422.978.184	13.386.611	10.438.267	446.803.062
2020 Adiciones		-	-	3.948.900	3.948.900
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	422.978.184	13.386.611	14.387.167	450.751.962
DEPRECIACION ACUMULADA		OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2019	\$	829	-	(349.952)	(349.952)
Depreciación		(2.819.855)	(962.528)	(4.406.266)	(8.188.649)
Saldo al 31 de diciembe de 2019	-	(2.819.855)	(962.528)	(4.756.218)	(8.538.601)
2020					
Depreciación		(8.459.563)	(1.338.660)	(1.247.772)	(11.045.995)
Al 31 de diciembre de 2020	\$	(11.279.418)	(2.301.188)	(6.003.990)	(19.584.596)
Saldo neto a 31 de Diciembre de 2019	\$ _	420.158.329	12.424.083	5.682.049	438.264.461
Saldo neto a 31 de Diciembre de 2020	\$ _	411.698.766	11.085.423	8.383.177	431.167.366

La Compañía, al corte de estos estados financieros no posee restricciones de titularidad sobre estos activos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las propiedades y equipo no reflejan pérdidas por deterioro de valor.

Nota 10.

Propiedad de inversión:

El siguiente es un detalle de propiedad de inversión adquiridos por la Compañía durante los años 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019
OFICINA	\$ 750.424.285	-
	-	-
TOTAL	\$ 750.424.285	-

A la fecha de corte del 31 de diciembre de 2020 la oficina cuenta con contrato de arrendamiento y esta genera rentabilidad a la Compañía.

Nota 11.

Activos intangibles:

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos intangibles durante los años 2020 y 2019:

001105070	2222	2012
CONCEPTO	2020	2019
COMPRA DE SOFTWARE	\$	- 2.141.382.331
TOTAL	\$	- 2.141.382.331
соѕто	COMPRA DE SOFTWARE	
Saldo al 1 de enero de 2019	\$	-
Adiciones	2.141.382	2.331
Saldo al 31 de diciembre de 2019 2020 Adiciones	2.141.382	.331
Retiros	(2.141.382	.331)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	
AMORTIZACION ACUMULADA	COMPRA DE SOFTWARE	
Saldo al 1 de enero de 2019		-
Amortización		•
Saldo al 31 de diciembre de 2019 2020		
Amortización		
Al 31 de diciembre de 2020	\$	
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	2.141.382	.331
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	\$	

Para el periodo 2019 la Compañía inicia inversión de compra de software en base al desarrollo especifico de una webapp que soporta la gestión comercial y el seguimiento de las pólizas de cada

cliente. Para el periodo 2020 y como consecuencia de la pandemia originada por COVID-19 se evalúa esta posición y se determina un acuerdo con el proveedor para hacer uso de la plataforma por proceso de arriendo, sobre el cual este realiza devolución del anticipo generado.

El resultado sobre el proceso de amortización no genera impacto ya que este no se había iniciado por corresponder a su uso y puesta en marcha inicial.

Nota 12. Obligaciones Financieras:

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019
COLTEFINANCIERA	\$	2.144.447.142
BANCOLOMBIA, TC	589.081	132.315
TOTAL	\$ 589.081	2.144.579.457
Corriente	\$ 589.081	285.456.037
No corriente	\$	1.859.123.420

Con el banco Coltefinanciera, la Compañía inicia inversión en adquisición de software en base a las proyecciones de negocio y utiliza el endeudamiento financiero como medio de pago. Esta obligación se cancela una vez se llega a una nueva negociación con el proveedor.

Los préstamos tienen garantías personales y no imponen restricciones significativas para la Compañía.

Nota 13.

Cuentas por pagar comerciales:

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales:

CONCEPTO	2020	
PROVEEDORES	\$ 22.921.809	40.559.914
TOTAL	\$ 22.921.809	40.559.914

Nota 14.

Otras cuentas por pagar:

Las otras cuentas por pagar están conformadas por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019
SOCIOS	\$ 49.740.652	343.585.412
OTROS IMPUESTOS	90.545.784	66.293.457
OTRAS	24.000	2.287.373
TOTALES	\$ 140.310.436	412.166.242
Corriente	90.569.784	160.863.623
No corriente	49.740.652	251.302.619

La duración de la cuenta por pagar correspondiente al rubro socio se establece por 3 años, la tasa por intereses que se aplica corresponde a la tasa de mercado para instrumentos financieros similares y para su valoración se utiliza el método de interés efectivo.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las otras cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2020:

AÑOS		VALOR	
2022	\$	49.740.652	
	\$	49.740.652	

Nota 15. Capital social:

El capital que comprende la Compañía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 está conformado por 15.000 cuotas, con valor nominal de \$1.000.000 cada una, distribuidas porcentualmente entre el número de socios capitalistas.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias:

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en:

CONCEPTO	2020	2019
COMISIONES	\$ 3.320.237.206	1.885.726.230
SOBRE PROP DE INVERSION	26.387.436	
TOTALES	\$ 3.346.624.642	1.885.726.230

Los ingresos se originan principalmente por concepto de comisiones correspondientes a intermediación en otorgación de pólizas de seguros de diferentes tipos, la Compañía realizo nuevas alianzas generando una mayor generación de ingresos.

Nota 17. Gastos administración:

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años terminados en:

ADMINISTRACION	2020	2019
PERSONAL, EMPLEADO DIRECTIVO	\$ 261.801.934	193.703.459
PERSONAL, OTROS EMPLEADOS	176.306.689	183.165.174
HONORARIOS	735.677.417	372.718.225
IMPUESTOS	40.237.000	22.447.000
SEGUROS	6.560.865	3.904.411
SERVICIOS	78.015.795	8.015.761
LEGALES	31.473.969	17.834.335
MANTENIMIENTOS	162.800	27.680.055
ADECUACIONES	-	85.328.819
GASTOS DE VIAJE	2.068.912	8.456.990
ALOJAMIENTOS	1.332.041	2.223.050
DEPRECIACION	11.045.996	8.188.649
PAPELERIA Y SUSCRIPCIONES	414.850	869.989
TAXIS	728.000	2.716.950
ASEO Y CAFETERIA	2.438.721	5.561.338
LABOR SOCIAL	=	1.917.069
EQUIPO MENORES	-	78.131
SERVICIO TECNICO	200.717.470	-
ATENCION CLIENTES/EMPLEADOS	43.334.072	1.579.241
TOTALES	\$ 1.592.316.531	946.388.646

Nota 18.

Costos financieros:

El siguiente es el detalle de los costos financieros durante los años terminados en:

CONCEPTO	2020	2019
GMF	\$ 16.034.266	8.188.723
INTERESES	161.713.153	3.068.811
COMISIONES Y OTROS COSTOS BANCARIOS	2.991.009	2.202.244
TOTALES	\$ 180.738.428	13.459.778

Nota 19.

Hechos ocurridos después del período en que se informa:

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros de la Compañía entre el 1 de enero y el 31 de enero de 2021.

Nota 20.

Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros y las notas que se acompañan son de aprobación y conocimiento del Representante Legal, y se presentan para la aprobación de todos los socios, los cuales podrán aprobarlos o modificarlos.